



**Aviso de Confidencialidad de  
Secretaría de Educación**

La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, con domicilio ubicado en la Avenida Central número 615, Colonia Residencial Poniente, C.P. 45136, hace de su conocimiento que la información recabada en el documento anexo es confidencial y que esta Secretaría de Educación se compromete a protegerla de conformidad con lo establecido en el artículo 6° apartado A, fracciones II y III, así como el artículo 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 9° fracción V de la Constitución Política del Estado de Jalisco, los artículos 20, 21, 22, 23 numeral 1 fracción II y 25 numeral 1 fracciones XV, XVII, XX y XXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; el artículo 2° fracción III y el artículo 53 del Reglamento de la Ley referida y los artículos Décimo Segundo y Décimo Séptimo de los Lineamientos Generales en materia de Protección de Información Confidencial y Reservada emitidos por el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco.

Por lo que la información que usted nos proporcione de manera personal, por medios electrónicos, por escrito o por vía telefónica, será utilizada única y exclusivamente para la finalidad del trámite o servicio solicitado de acuerdo con las facultades y atribuciones de las unidades administrativas responsable de la ejecución de los programas de esta Secretaría de Educación, de conformidad con lo previsto en su Reglamento Interno y demás normatividad interior, la cual estará en resguardo, protección y bajo la tutela de cada área o unidad administrativa que recabe directamente los datos.

Los datos personales que serán sometidos a tratamiento son; domicilio, teléfono, correo electrónico, firma, registro federal de contribuyente, clave única de registro poblacional, fecha de nacimiento, edad, estado civil, cuentas bancarias, ingresos y egresos, trayectoria educativa y certificados.

Además de los datos personales señalados, utilizaremos los siguientes datos considerados como sensibles, que requieren de especial protección como son origen, racial o étnico, estado de salud física y mental e historial médico presente y futuro, tipo de sangre, condiciones de su vida afectiva, familiar y nacionalidad, para los procesos de pueda asociarse con personas en particular; sea necesaria para la prevención, diagnóstico o atención médica del propio titular de dicha información; se transmita a las autoridades estatales, federales y municipales, siempre que los datos se utilicen para el ejercicio de sus atribuciones; se transmita de las autoridades estatales y municipales a terceros, para fines públicos específicos, sin que pueda utilizarse para otros distintos; esté relacionado con el otorgamiento de estímulos, apoyos, subsidios y recursos públicos; sea necesaria para el otorgamiento de concesiones, autorizaciones, Cabe mencionar que esta información puede ser transferida a terceros sin consentimiento del titular, es decir, que pueda encontrarse en registros o en fuentes de acceso público (siempre que no sea considerada como confidencial), en alguno de los siguientes casos: Que esté supeditada a una orden judicial; que cuente con el consentimiento expreso y escrito de no confidencialidad, del interesado; sea necesaria para fines estadísticos, científicos o de interés general por ley y no pueda asociarse con personas en particular; sea necesaria para la prevención, diagnóstico o atención médica del propio titular de dicha información; se transmita a las autoridades estatales, federales y municipales, siempre que los datos se utilicen para el ejercicio de sus atribuciones; se transmita de las autoridades estatales y municipales a terceros, para fines públicos específicos, sin que pueda utilizarse para otros distintos; esté relacionado con el otorgamiento de estímulos, apoyos, subsidios y recursos públicos; sea necesaria para el otorgamiento de concesiones, autorizaciones, licencias o permisos, y sea considerada como no confidencial por disposición legal expresa.





Como titular de su información personal le notificamos que los datos que se recabaron no podrán ser transferidos o divulgados bajo ninguna circunstancia y siempre tendrá la opción de solicitar que sean borrados de nuestros registros de acuerdo a lo establecido en el artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, además usted tiene derecho a acceder, rectificar, modificar, corregir, sustituir, oponerse, suprimir o ampliar sus datos, así como la revocación de su consentimiento, asimismo cuando se trate de datos personales de un individuo que no tenga capacidad de ejercicio, podrá solicitar la protección de su información personal quien ejerza sobre él o ella la patria potestad o custodia, o tenga la representación legal, a través de una solicitud de protección de información confidencial interpuesta en la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Educación, ubicada en la Avenida Alcalde No. 1351-B de la Colonia Miraflores, código postal 44270 de Guadalajara Jalisco.

En caso de realizar una solicitud de protección de información confidencial y el Comité de Clasificación de Información Pública de esta Secretaría de Educación, dictamine como improcedente dicha solicitud, el interesado podrá presentar el recurso de revisión oficiosa ante el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco.

Con objeto de proteger el uso y divulgación de su información personal hacemos de su conocimiento finalmente, las políticas internas y buenas prácticas con las que cuenta esta Secretaría de Educación conforme a la Ley y Lineamientos emitidos por el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco sobre la protección de información confidencial y reservada, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30° de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios a través del Comité de Clasificación de Información Pública, el cual ha elaborado actas de clasificación de información pública reservada y actas de clasificación de información pública confidencial, las cuales podrá consultarlas en el siguiente link:

<http://portalsej.jalisco.gob.mx/unidad-transparencia/actas-clasificacion>

El presente aviso de confidencialidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, de nuestras propias necesidades por mejorar los procedimientos y nuestras prácticas de privacidad, comprometiéndonos a informar sobre estos cambios a través de nuestra página web:

<http://portalsej.jalisco.gob.mx/>

De manera que esta Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Jalisco, está obligada a conducirse con verdad respecto a la información confidencial que se entrega y recibe.

**ATENTAMENTE**

**“2015, Año del Desarrollo Social y los Derechos Humanos en Jalisco.”**  
**Guadalajara, Jalisco agosto 13 de 2015**

  
**Dr. Rogelio Ríos González**  
Secretario del Comité  
de Clasificación

  
**L.E.P. Francisco de Jesús Ayón López**  
Presidente del Comité de  
Clasificación



Secretaría de Educación  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

**COMITE DE CLASIFICACION  
DE INFORMACION PUBLICA**

  
**C. Vicente Vargas López**  
Integrante del Comité  
de Clasificación

